

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Jesús Parra García

Año I Primer Periodo de Receso LXIV Legislatura Sesión Solemne

**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE
CELEBRADA
EL 31 DE ENERO DE 2025**

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 1

ORDEN DEL DIA _____ 2

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA
Y SOLEMNE _____ 2**

DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE
DIPUTADOS ENCARGADOS DE INTRODUCIR AL
RECINTO OFICIAL A LA GOBERNADORA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO AL PRESIDENTE DEL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE
LA INDEPENDENCIA GUERRERO 3

**HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL MEXICANO _____ 3**

**LECTURA DEL DECRETO LECTURA DEL
DECRETO NÚMERO 21 DE FECHA 21 DE
MARZO DE 1850 POR EL QUE EL
CONGRESO CONSTITUYENTE DECLARA
LA SOLEMNIDAD NACIONAL EL DÍA 30
DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS
CINCUENTA _____ 3**

**LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA
DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO _____ 4**

**MENSAJE DEL DIPUTADO JESÚS
PARRA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA A NOMBRE DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO _____ 5**

**MENSAJE DE LA MAESTRA EVELYN
SALGADO PINEDA, GOBERNADORA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO _____ 6**

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO _____ 7**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y
SOLEMNE _____ 8**

**PRESIDENCIA
DIP. JESÚS PARRA GARCÍA**

ASISTENCIA

Muy buenos días, compañeros diputados,
compañeras diputadas, invitados de honor,
compañeros diputados de honor público en general.
Solicito a la diputada secretaria María de Jesús
Galeana Radilla pasar lista de asistencia.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago
Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte
Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano
Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello
Figuroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro,

Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 44 diputadas y diputados a la presente sesión. Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias diputada secretaria.

Con la presencia de 44 diputadas y diputados se declara Quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y siendo las 10 horas con 24 minutos del día viernes 31 de enero del año dos mil 2025 se inicia la Sesión Pública y Solemne para conmemorar 175 Aniversario de la Instalación del Congreso constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero en la plaza cívica de las Tres Garantías en la ciudad de Iguala Guerrero declarada sede del Congreso del Estado por decreto número 181 de fecha 18 de enero del 2001.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura en sesión de fecha 15 de enero de 2025.

ORDEN DEL DIA

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto diputado presidente.
Orden del Día.
Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero.- Instalación de la Sesión Pública y Solemne designación de una Comisión Especial de Diputados Encargados de introducir al Recinto Oficial a la gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero.

Segundo.- Honores a la Bandera e interpretación del Himno nacional mexicano.

Tercero.- Lectura del decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850 por el que el Congreso Constituyente declara la Solemnidad Nacional el día 30 de enero de 1850.

Cuarto.- Lectura del Acta Constitutiva del Congreso constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto.- Mensaje del diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Mensaje de la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo.- Interpretación del Himno a Guerrero.

Octavo.- Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Iguala de la Independencia, Guerrero, viernes 31 de enero de 2025

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias diputado secretario.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

En desahogo del punto número uno del Orden del Día solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público presente ponerse de pie para

proceder a la Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Hoy siendo las 10 horas con 26 minutos del día viernes 31 de enero del año dos mil 2025, declaro formalmente instalada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 175 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Pueden tomar asiento.

DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADOS DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO

Continuando con la sesión se designa en Comisión de Cortesía a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Alejandro Carabias Icaza, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lührs Cortés, y María Irene Montiel Servín para que se trasladen a la sala de la Presidencia Municipal habilitada para tal efecto dentro de las instalaciones que alberga el palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia y acompañen al interior de este Recinto Oficial a la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y al magistrado Ricardo Salinas Sandoval, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y al Licenciado Erick Catalán Rendón, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reanudación de la Sesión)

El Presidente:

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos y ciudadana maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del magistrado Ricardo Salinas Sandoval, Presidente del Tribunal Superior

de Justicia del Estado, y del licenciado Erick Catalán Rendón, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

En desahogo en desahogo del punto número dos del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera y entonar el Himno Nacional.

Se rindieron Honores a la Bandera y se Interpretó el Himno Nacional Mexicano

LECTURA DEL DECRETO LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 21 DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850 POR EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DECLARA LA SOLEMNIDAD NACIONAL EL DÍA 30 DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

En desahogo del punto número 3 del Orden del Día se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para que dé lectura del Decreto numero 21, de fecha 21 de marzo de 1850, por el que se declara Solemnidad Nacional el día 30 de enero de 1850.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Decreto número 21, que el Honorable Congreso Constituyente ha declarado lo siguiente, decreto número 21, el Congreso Constituyente del Estado decreta,

artículo 1º. se declara de solemnidad nacional en el Estado, decreta los días 2 de marzo de 1821, 14 de febrero de 1831 y 30 de enero de 1850, el primero en Conmemoración de la Independencia Nacional proclamada en esta ciudad por el inmortal Don Agustín de Iturbide, el segundo por el Fallecimiento del Ilustre Don Vicente Guerrero, cuyo nombre lleva el Estado, y el tercero por la Instalación de su Congreso Constituyente.

Artículo 2º. El 14 de febrero habrá exequias fúnebres en la parroquia de la capital del Estado, costeadas por el Tesoro Público, a las que

concurrirán una comisión del Congreso, el gobernador y todas las demás autoridades, corporaciones y empleados de cualquier clase que sean.

Artículo 3º. El gobierno reglamenta el modo con que haya de tener efecto la disposición del artículo anterior y de solemnizarse los días 2 de marzo y 30 de enero expresados.

Lo tendrá entendido el gobernador y dispondrá su cumplimiento. Igual a Iturbide, marzo 21 de 1850, José María Añorve de Salas diputado presidente, Eugenio Vargas diputado secretario, Juan José Calleja diputado secretario. Y para que llegue a noticia de todos mandos, impriman, publiquen, circulen y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Gobierno del Estado en Iguala, Ciudad de Iturbide, marzo 21 de 1850.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Edgar Ventura de la Cruz para que dé lectura al Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero. Legislatura Constituyente, 30 de enero de 1850.

En la ciudad de Iguala de Iturbide capital provisional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los 30 días del mes de enero de 1850, reunidos los señores Álvarez, Calleja, Castañón Cervantes, Cid del Prado, Gómez, Leyva, Vargas e Ibarra, se leyó y aprobó el acta del día anterior y enseguida se dio cuenta con el dictamen de la

primera comisión nombrada, ya la división de los poderes, los señores diputados, que concluyen con la proposición siguiente.

Se aprueba el nombramiento del segundo diputado a la Legislatura constituyente del Estado, hecha en la persona del señor Coronel don Diego Álvarez. Se aprueba igualmente la del señor Juan José Calleja, tercer diputado a la misma legislatura. Se aprueba la del ciudadano Miguel Ibarra, diputado.

Se aprueba la del señor don Ignacio Cid del Prado, diputado. Se aprueba la del teniente coronel don Eugenio Vargas, noveno diputado. Se aprueba igualmente la del ciudadano José María Cervantes, undécimo diputado, cuyas proposiciones fueron aprobadas sin discusión y por unanimidad de todos los señores presentes.

Acto continuo, se dio lectura al dictamen de la segunda comisión, la cual concluye con la proposición siguiente.

Primero, se aprueba el nombramiento del diputado ciudadano Félix María Leyva.

Segunda, Se aprueba también el del ciudadano Ignacio Castañón.

Tercera, Se aprueba igualmente el del ciudadano Tomás Gómez, las cuales fueron aprobados por unanimidad y sin discusión.

A continuación, se procedió al juramento que presentaron todos los señores diputados con arreglo al artículo del reglamento interior y bajo la fórmula establecida por la Constitución y leyes vigentes. Verificado el acto, se procedió a la elección de oficio conforme al artículo del mismo reglamento y resultaron electos para presidente el excelentísimo señor Don Diego Álvarez, por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Don Ignacio Castañón.

Para vicepresidente, el señor ciudadano Don Ignacio Cid del Prado, por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Calleja. Para primer secretario propietario, el señor Don Eugenio Vargas, por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Cervantes. Para segundo, el señor Don Tomás Gómez, por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Ibarra.

Para primer secretario suplente, el señor Don Félix María Leyva, por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Don José María Cervantes. Y para

el segundo, señor Cervantes, por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Ibarra.

A continuación, el excelentísimo señor presidente hizo la declaración siguiente.

Hoy, 30 de enero de 1850, queda legítimamente instalado el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En consecuencia, el mismo ciudadano presidente nombró una comisión compuesta del primer secretario y de los señores diputados Castañón e Ibarra, que pasan a participar al gobernador la instalación del Congreso, conforme a lo prevenido en el artículo 3 del decreto del 22 de diciembre próximo pasado. Habiendo regresado ésta y dado cuenta al ciudadano presidente de su encargo, el señor Cid del Prado hizo mención que para que diese conocimiento a todas las legislaturas de la confederación de la instalación de este nuevo Estado, la cual sin discusión fue aprobada por unanimidad.

No se han presentado hasta la fecha los señores diputados general Don Nicolás Bravo y Don José María Añorve de Salas.

Es cuanto, diputado presidente.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Gracias, ciudadano diputado.

MENSAJE DEL DIPUTADO JESÚS PARRA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva, para que a nombre y representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Jesús Parra García:

Con su venia de todos los presentes.

Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional de nuestro estado de Guerrero.

Licenciado Ricardo Salinas Sandoval, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, licenciado Erick Catalán Rendón, Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia.

General de División de Estado Mayor, Ernesto José Zapata Pérez, comandante de la Novena Región Militar.

General de Brigada Jorge Pedro Nieto Sánchez, comandante de la 35 zona militar.

Ciudadanas y ciudadanos diputados y diputadas, ciudadanas y ciudadanos magistrados, distinguidos servidores públicos, distinguidos miembros de la sociedad civil, señores de los medios de comunicación, amigas y amigos todos.

El día de hoy reunidos por el recuerdo histórico en esta ciudad de Iguala de la Independencia, cuna de nuestra patria donde se erige majestosamente la plaza de las tres garantías. Venimos a evocar el 175 aniversario de la Instalación de la Primera Legislatura del Estado de Guerrero, que fue origen y principio de instituciones que dieron forma, rumbo, y personalidad al naciente estado de Guerrero.

La instalación de la Primera Legislatura Guerrerense a lo largo del tiempo y la distancia ha dado abundantes frutos que no sólo nutren la dinámica social, sino que han tenido el raro sortilegio del auto renovarse para mantener viva la llamada de nuestros propósitos fundamentales en una ruta interminable pero muy cierta.

Los trabajos primeros del Congreso Constituyente fueron producto del acuerdo nacional concretizado en el decreto 3359 emitido por el Congreso Federal que arrojó la conformación de una Asamblea Parlamentaria inteligente, plural, con un profundo ánimo de servir porque aquí porque de aquí partía la materialización de viejos anhelos que daban orientación propia a los ideales de construir una Entidad con el apellido del más alto representante de la dignidad inmaculada, síntesis del patriotismo y símbolo verdadero de la lealtad y pudor, Don Vicente Guerrero Saldaña.

Como no recordar a los once diputados propietarios bajo la sabia coordinación de su presidente el diputado Diego Álvarez Benítez y de su vicepresidente Don Ignacio Cid del Prado, quienes privilegiaron entre sus primeras acciones la emisión de la Ley Orgánica provisional para el

arreglo interior del Estado de Guerrero del 15 de marzo de 1850, formuló las bases, la organización del gobierno y de la administración pública, de donde emerge un año después la Primera Constitución Política del Estado en la histórica ciudad de Tixtla que realizaba los anhelos del pueblo de Guerrero.

La historia constitucional de nuestra Entidad muestra nuestra profunda capacidad no sólo para crear, modificar y adaptarnos a las exigencias de la sociedad, sino a mantener los ideales y principios que sostiene nuestro ser nacional, enseñándonos que miramos el pasado no para refugiarnos en la melancolía ni para vivir de añoranzas pero tampoco para denigrarlo y responsabilizar a los que no procedieron de nuestras incapacidades, sino para asumir con honor nuestra responsabilidad comprendiendo mejor nuestro presente.

A 175 años, los poderes del Estado y en particular la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado se apresta para compasar nuestro sistema jurídico a través de las reformas constitucionales que han surgido del constituyente permanente a 175 años de la Instalación del Congreso Constituyente los guerrerenses, estamos convencidos que con el apoyo y compromiso e institucionalidad de los Poderes del Estado.

Podemos tener una mejor Entidad con más y mejores condiciones de educación, de salud, de seguridad y de justicia, con mejores y justas leyes, por eso hoy ante esta plaza de las Tres Garantías los poderes del Estado evocamos con emoción el legado histórico de nuestros primeros legisladores locales de 1850, que aquí en Iguala, cuna del estandarte nacional, punto de unión de todas y todos los mexicanos, altar donde se diseñó no sólo la Bandera, sino también donde se trabaja sin descanso para seguir construyendo el Guerrero del siglo XXI.

Hagamos honor, hagamos honor al papel histórico, al papel de pertenecer a este pueblo con mucha historia, honor que no se ahoga en el sentimentalismo ni en la euforia transitoria, en el espíritu del honor por la obra construida por nuestro compromiso popular que nos obliga a seguir haciendo un Guerrero con mayor justicia, un Guerrero con mayor esperanza, para lograr una vida mejor para todos los guerrerenses.

Por los constituyentes de ayer por los constituyentes de hoy Guerrero vive.

Muchas gracias

MENSAJE DE LA MAESTRA EVELYN SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El Presidente:

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero para que dirija un mensaje.

Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora del Estado:

Muy buenos días a todas y a todos.

Es un Honor poder dirigir este mensaje en el marco de una fecha trascendental en la que conmemoramos el 175 aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

Saludo con mucho cariño, con mucho respeto a todos y cada uno de los asistentes a este importante evento, en este día tan memorable.

Sobre todo saludar al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, al diputado Jesús Parra García, al magistrado Ricardo Salinas Sandoval presidente del Tribunal Superior de Justicia, por supuesto a nuestro anfitrión el presidente municipal de Iguala de la Independencia el licenciado Erick Catalán Rendón, a la diputada Marisol Bazán Fernández, a la diputada Gladys Cortés, al diputado Edgar Ventura de la Cruz y a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, miembros de la Mesa Directiva de este Congreso; a las diputadas y diputados locales, presidentas, presidentes municipales, magistradas, magistrados, gabinete estatal, al cabildo municipal y por supuesto a los medios de comunicación.

Todo proceso tiene momentos que influyen de manera profunda en el curso de su historia y el caso del constituyente guerrerense es uno de los que definieron con mayor claridad y firmeza el destino de nuestra Entidad suriana, más allá del acto protocolario este momento significó el amanecer de un pacto sagrado entre el pueblo y su representación el nacimiento de una institución que en el sentido más puro del republicanismo y de nuestra democracia vela por ese valor intrínseco que

habremos de siempre proteger la Soberanía y la voluntad general, ahora a 175 años de distancia evocamos aquel espíritu originario que impulsó a nuestros héroes de la independencia, a Morelos, a Guerrero, a los Bravo y a los Galeana, a luchar no sólo por la emancipación de una tierra sino por el derecho del pueblo a construir su propio destino, un derecho justo de todos los pueblos del mundo que en el caso de Guerrero, puso a la justicia como punto cardinal como destino manifiesto de una tierra que tanto y durante tantos años ha dado a nuestro país.

Porque no se puede escribir la historia de México sin la historia de Guerrero, sin la evocación de tantos episodios que hicieron patria, que sellaron libertades y que de manera generosa regalaron a nuestro país todo lo que ha convertido en lo que hoy es con ese orgullo nos reconocemos y nos llamamos guerrerenses, con muchísimo orgullo, porque hace 175 años hoy y siempre, en Guerrero, la Patria es Primero.

Es cierto que vivimos tiempos distintos a los que nuestros héroes enfrentaron, sin embargo, la transformación que hemos puesto en marcha tiene sus raíces largas y profundas, tiene su origen en esos episodios que cambiaron el rumbo de la historia y tiene su mirada puesta en los mismos objetivos, justicia, desarrollo y bienestar para nuestro pueblo.

Hoy la batalla ya no es con fusiles sino con ideas y proyectos, hoy la batalla es por el despertar de las conciencias, por abrir las puertas a todas las voces y expresiones por el desarrollo y la prosperidad compartida por la justicia social de nuestras comunidades por el bienestar de nuestras niñas y nuestros niños, y por la paz en todos los rincones de Guerrero, es una tarea que nos requiere a todas y a todos y en la que este Congreso que hoy se erige bajo la sombra impoluta de la voluntad popular juega un papel trascendental, una tarea que no se puede limitar a custodiar la historia sino escribir nuevas páginas de justicia y prosperidad para nuestro Estado.

Desde el recinto de la palabra y la razón, refrendar el compromiso con la voz del pueblo, con la transparencia, con la equidad, con la paz y con el bienestar de cada mujer y cada hombre que pisa esta tierra suriana porque un Congreso que escucha es un Congreso que construye y un congreso que construye, es un Congreso que honra su origen, la transformación no puede ser promesa distante sino un proceso vivo que avanza con el impulso de la historia y con la determinación de sus instituciones

por eso desde esta plaza histórica desde este hermoso lugar histórico también cuna de nuestra Bandera Nacional, refrendamos el absoluto compromiso de seguir construyendo el Guerrero que soñamos y que merecemos.

Desde el gobierno que honrosamente encabezo seguiremos trabajando con el corazón, sin descanso seguiremos en la ruta del trabajo coordinado con esta Soberanía, aportando las leyes y las reformas que consideramos necesarias para el avance efectivo de los derechos, promoviendo como lo hemos hecho en estos tres años, una agenda común que hoy nos permite informarle al pueblo de Guerrero avances significativos.

Hoy en nuestro Estado, elevamos a rango constitucional el derecho a la búsqueda inmediata de toda persona desaparecida, promovimos la Ley de la Mejora Regulatoria, la Ley de Bienestar, que garantiza programas para nuestras mujeres, creamos universidades, cuidamos la dignidad de las víctimas y fortalecemos en el sentido general y amplio la modernización institucional de nuestro entramado legal y constitucional.

Hoy más que nunca el pueblo nos llama a ser fieles a su mandato, nos exige ser garantes de su confianza y artífices de su porvenir, nos exige que en cada decisión se escuche el latido del pueblo que cada ley que cada reforma y cada acción refleja el espíritu del constituyente y el espíritu de la transformación, desde Iguala tierra de historia y cuna de nuestra Patria, proclamamos con orgullo:

¡Que viva la voluntad popular!
¡Que viva la justicia y la Soberanía de Guerrero!
¡Y que viva Guerrero!

Muchas gracias

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

El Presidente:

En desahogo del punto número siete del Orden del Día solicito a las ciudadanas diputadas y diputados público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.

Se interpretó el Himno a Guerrero

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

El presidente: (A las 11:13 horas)

Favor de continuar de pie.

En desahogo del punto número ocho del Orden del Día, procederemos a la clausura, siendo hoy siendo las once horas con trece minutos del día viernes treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 175 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente Del Estado de Guerrero.

Y se les recuerda la cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura para el día miércoles 05 de febrero del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

Agradecemos la presencia de los ciudadanos y ciudadana maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del magistrado Ricardo Salinas Sandoval, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del licenciado Erick Catalán Rendón Presidente del Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, asimismo solicito a la Comisión de Cortesía acompañar al exterior de este Recinto a nuestros invitados ya mencionados.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019